



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2026

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X
(MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO”**

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2026, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día siete de abril del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 04 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Karen Yasel Batista Carrasco, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio de 2025 signado por la Lic. María De Los Ángeles Loya Domínguez en su carácter de Vocal de Comité, Coordinadora Jurídica y el Dra. Cynthia Guadalupe León Adriano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, como Área Técnica y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

En este acto Para el desarrollo de la presente junta el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2026

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X
(MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO”**

JUNTA DE ACLARACIONES

del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, es el siguiente:

LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
DIRECHISA, S.A. DE C.V.	10

En estos momentos se procede a dar lectura a las preguntas realizadas.

DIRECHISA, S.A. DE C.V.

1. Se le solicita a la convocante nos permita dejar sin folio y firma los manuales y catálogos de los equipos de nuestra propuesta, o en su defecto, nos permita firmar esta parte de la propuesta digitalmente y ser impresa.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO F) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO LICITATORIO PCE-LPP-014-2026, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS Y FOLIADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA COMO SE CONSIGNA EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN, III, INCISO F) DEL REGLAMENTO, EL CUAL SEÑALA: “EL SEÑALAMIENTO DE QUE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE FOLIADA Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE DE MANERA CONSECUTIVA EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN. EL FOLIO SERÁ COLOCADO EN CADA HOJA QUE CONTENGA TEXTO DE LA PROPUESTA. LOS CATÁLOGOS PODRÁN SER RUBRICADOS O FIRMADOS POR LOS LICITANTES SEGÚN EL VOLUMEN DE LOS MISMOS”

2. Se le solicita a la convocante nos permita presentar la “Documentación Distinta a la propuesta Técnica y Económica” que en este caso el la “**Documentación Legal**” en su propio sobre de la misma manera que los otros debidamente identificado y sellado de manera inviolable, ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

3. En las bases de esta convocatoria, en la página 7 en el apartado “F) Señalamiento De Folio Y Firma”, se le solicita a la convocante nos informe si el folio debe ser consecutivo, o pueden ser folios por separado: *Ej. Documentación Legal (pág. 1 -X), Propuesta técnica (pág. 1 -X), propuesta económica (pág. 1-X).*

RESPUESTA: EL LICITANTE ELIGE LA FORMA DE FOLIAR SUS PROPUESTAS, AMBAS SE ACEPTAN:

FOLIAR DEL 1 AL X LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA

Página 2 de 6



[Handwritten signature and initials in blue ink]



FOLIAR DEL 1 AL X LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEL 1 AL X LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEL 1 AL X, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y FISCAL.

4. En las **bases** de esta convocatoria, al final de cada sección “Documentación Legal”, “Propuesta Técnica” y “Propuesta Económica”, viene la leyenda “Además, deberá presentarse en archivo digital editable en un dispositivo de almacenamiento electrónico”, se refiere a guardar cada propuesta en un dispositivo de almacenamiento, en un solo archivo PDF, o guardar archivo por archivo tal como viene el listado en las bases. Se le solicita a la convocante nos aclare este punto.

RESPUESTA: LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN DIGITAL PODRA ENTREGARSE EN EL ORDEN QUE DECIDA EL LICITANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION.

5. En las **bases** de esta convocatoria en el apartado **VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES**, en el inciso A) *DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA*, en el numeral “2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas” Y el numeral “5. Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación” ¿Se le solicita a la convocante nos aclare si este punto se repite?

RESPUESTA: SI SE TRATA DE LA MISMA PERSONA, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. En las **bases** de esta convocatoria página 20, en el apartado “Documentación Legal” en los numerales 18. y 19. se solicitan las opiniones de cumplimiento de obligaciones del SAT y del IMSS, sin embargo, no se solicita la del INFONAVIT. Se le solicita a la convocante nos aclare si es necesario o no anexar este documento.

RESPUESTA: REMITASE A ENTREGAR UNICAMENTE LA DOCUMENTACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DEL PROCESO LICITATORIO PCE-LPP-014-2026.

7. En las **bases** de esta convocatoria en el apartado **VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES**, inciso A) *DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA*, “Documentación Legal” en el numeral “17. Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante”.

Página 3 de 6





JUNTA DE ACLARACIONES

Se le solicita a la convocante nos aclare si nos permite presentar al mes de febrero, ya que por la fecha de presentación de propuestas (14 de abril), nuestra empresa presenta sus declaraciones hasta el 21 de cada mes, ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, EN LAS BASES SE SOLICITA DECLARACION DEL MES O BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.

8. En las **bases** de esta convocatoria en el apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso B) PROPUESTA TECNICA, en el numeral **“2. Deberá presentar de conformidad al apartado “Condiciones técnicas del suministro” numeral IV. Calidad y riesgo sanitario del Anexo Técnico, la documentación de los incisos a) al d) siguiendo el mismo orden, según los plasmado en el mismo anexo”**.

Se le solicita a la convocante nos indique si los incisos que menciona son las normas de calidad y si es válido presentar una carta donde se exprese el cumplimiento de estas normas.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA DE PRESENTAR UNA CARTA DONDE SE EXPRESE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.

9. En las **bases** de esta convocatoria en el apartado Anexo Técnico en la sección **“CATÁLOGO DE MEDIOS DE CONTRASTE E INSUMO Y DE EQUIPOS EN COMODATO”**, en el insumo que se identifica con la clave **1478 “CONECTORES PARA PACIENTE DE BAJA PRESIÓN DE 152.4CM”**, se le solicita a la convocante nos permita licitar el insumo **“Tubo conector en T de baja presión 96VLD”** que cumple con las especificaciones técnicas que necesitan y es compatible con los inyectores en comodato que requieren, ya que la razón es que el fabricante lo va a dejar de producir por innovación tecnológica. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA.

10. Se le solicita a la convocante nos aclare si el recibo adjunto es el correcto para cotejar el pago de las bases de la presente licitación.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2026

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X
(MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO”**

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE EN ORIGINAL, PARA SU CORRECTO COTEJO. (SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL RECIBO ADJUNTO EN LAS PREGUNTAS DEL LICITANTE)

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del licitante que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

No se realizaron preguntas por parte de los licitantes presentes.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-014-2026 que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 14 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las diez horas con treinta minutos del día siete de abril del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRÉSIDENTE

**ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

SUPLENTE DE VOCAL

**C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION DE FINANZAS**

SUPLENTE DE VOCAL

**LIC. KAREN YASEL BATISTA CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA**





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-014-2026

**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X
(MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO"**

JUNTA DE ACLARACIONES

ÁREA TÉCNICA

OBSERVADOR

DRA. CYNTHIA GUADALUPE LEÓN ADRIANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA
SALUD Y MEDICINA DEL TRABAJO

C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITANTE:

C. CESAR LEON OLIVAS
DIRECHISA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-014-2026 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INYECTOR DE RAYOS X (MEDIOS DE CONTRASTE) CON EQUIPO EN COMODATO" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

UK





CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-014-2026
Adquisición de Insumos de Inyectores de Rayos X (Medios de Contraste) con Equipos
Junta de Aclaraciones



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

07 de abril de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX DIRECTHISA	César León Olivares	
2	DIRECTHISA	PAULINA ARÁMBULA MANTARRE	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			